

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO.

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes a festivos.

EL DR. MADRAZO

De regreso de viaje, anuncia a su clientela que, desde 1.º de Marzo, operará en su Sanatorio Quirúrgico de Santander.

VEDADO DE CAZA

Para los efectos consiguientes, se hace saber al público que la dehesa titulada «Pedregal,» término municipal de Padiernos, propiedad de Manuel Policarpo García, vecino del mismo pueblo se halla comprendida dentro de todo lo que dispone el artículo 9.º de la vigente ley de Caza para ser considerada «vedada de cazar,» por haber cumplido su propietario con lo que la referida ley exige para este fin, quedando por lo tanto prohibido el cazar en dicha finca sin permiso de su dueño.

Padiernos 27 de Febrero de 1903. Manuel Policarpo García.

DE POLITICA

Sin temas de actualidad, porque el Gobierno se halla aun en su período de gestación y no podemos hallar en sus actos, de puro trámite, motivos de crítica, nos vemos precisados a examinar la situación de los partidos políticos, que bien merecen, por otra parte, ser observados con singular atención.

Por la muerte de Sagasta y del duque de Tetuán han quedado sin caudillos dos fuerzas sociales, llamadas a desempeñar un papel importantísimo en la resolución de los problemas patrios, y viendo como esas agrupaciones, hoy acéfalas las que antes constituían los dos partidos gubernamentales de la oposición, bien puede decirse que el caso entraña una gravedad insólita, porque lo mismo pudieran reconstituirse solidamente, que marchar a la más completa disgregación.

Si ocurre lo segundo y la falta de inteligencia entre los antiguos cofrades provoca la ruptura, sobrevendría un período más o menos largo de confusión, hasta que los personajes prestigiosos lograsen constituir nuevos partidos con la fuerza necesaria para poder gobernar.

Pero esto exige un proceso lento y laborioso; algo más laborioso y lento de lo que a la patria pudiera convenir, por que los Gobiernos, por arraigados que estén en la opinión pública, siempre necesitan el contra-

peso de otro partido serio y bien organizado para afrontar todo género de contingencias con tranquilidad.

El Sr. Silvela, que conoce de sobra la necesidad que apuntamos, nos consta que procura noblemente la pronta constitución de un partido verdaderamente gubernamental; y hasta que no lo consiga, deber es de todo buen ciudadano esperar tranquilo a coadyuvar a la obra de los políticos serios con patriótico desinterés.

ECONOMIA RURAL

En el cultivo de cereales.

Siento por principio, en lo que al cultivo de cereales y su alternativa con leguminosas se refiere, que casi ningún español, se habrá ocupado en averiguar las utilidades ó pérdidas que le pueda ocasionar dicho cultivo.

Este ramo agrícola, el de mayor entidad en España, está condenado por tradición a hallarse en manos de las víctimas de la fatalidad y del azar, que por el férreo lazo hereditario se ven obligados a seguirlo, por aquello de que lo vieron en sus padres y que éstos no le enseñaron otro modo de vivir.

Verdad es que la influencia hereditaria es un vínculo psicológico que liga al hombre en sus manifestaciones morales y económicas, lo mismo que en la parte física, doblemente más en el agricultor que nació y se educó al calor del hogar del terruño y que éste le quedó como patrimonio al fallecimiento de sus mayores.

Pero verdad es que en otras industrias ó profesiones, también hereditarias, no es el hombre tan esclavo del destino, ni suele soportar con tan ignorante resignación la vida estéril e infructífera que por lo general soportan ciertos labradores, que usan por lema el maldecir de la labor y apretar en ella.

Esto sucede igual en las clases humildes que en las elevadas, sin duda por la fuerza del vínculo hereditario que aprisiona al hombre a determinada profesión, como lo esclaviza a la idea religiosa y en general a todas las costumbres.

Así vemos que no solo los pequeños siguen cultivando la tierra si sus padres les han dejado un trozo que partir entre varios hermanos, sino que la aristocracia de los labradores empresarios, tienen a más estima el continuar el oficio transmitido de abuelo que el de dedicar sus capitales a otras industrias y hasta abandonan muchos sus carreras científicas ó literarias, que pudieran serles más lucrativas, cuando se tienen aptitudes para ellas.

Esta ley de la herencia, que ejerce una influencia psicológica en la vida y costumbres de los hombres parece acentuar más en la clase agraria, que a sabiendas aceptan la profesión de sus mayores como un mal necesario é insustituible por otro menor, por aquello de que «¿a qué nos vamos a dedicar?»

Víctimas así de la fatalidad, los agricultores se echan en brazos del azar y de la rutina; se amoldan a vivir lo comido por lo servido, y es ley general que no se ocupen siquiera de averiguar si pierden ó ganan en su negocio.

Ahora bien, la agricultura necesita contabilidad como todas las industrias y como todas las empresas, y de no llevarla, es como la na-

ve que marcha sin timón a perderse en los abismos del Océano.

Pero, ¿es posible llevar esa contabilidad al céntimo y por partida doble, como se lleva en los demás negocios?

Evidentemente, no, por multitud de causas:

1.ª Porque el labrador pequeño no suele entender de aritmética y necesita su tiempo para trabajar por su mano en sus labores.

2.ª Porque el labrador mediano, además de las dos causas anteriores, que también concurren en él, pues si no trabaja por su mano, gasta el día en el campo al cuidado de sus faenas, no puede ni debe tampoco costear un tenedor de libros que le lleve la contabilidad, porque gravaría su ya estrado presupuesto.

3.ª Porque el dicho labrador mediano suele ser también ganadero y es muy difícil separar los conceptos de gastos y productos de sus diversos ramos por la íntima conexión y enlace que tienen unos con otros.

Tal sucedería si el agricultor-ganadero al querer separar los gastos de cultivo de los del ganado, se propusiera cargar al ganado el gasto, por ejemplo, de la rastrojera, que es un producto del cultivo, y para averiguar la exactitud del beneficio tomado por el ganado con dicho aprovechamiento, tenía que pesar ó apreciar sus dichos ganados antes de entrar en rastrojera para volverlos a apreciar después a la salida y poder considerar como producto del cultivo los beneficios tomados por la ganadería con repetido residuo.

Esto es difícil en la ejecución é impracticable.

4.ª Y ¿qué diré del cultivador en grande escala que entrega la dirección de su cortijo a un aperrador ó apoderado a quien da las llaves de sus graneros y un bolsillo repleto de monedas, para que él pague a su gente y de luego al dueño una cuenta, casi siempre verbal, de la inversión de los fondos entregados? El caos, la mar, lo imposible.

¿Y no habrá una fórmula para que el cultivador de cereales pueda saber si gana ó pierde en su industria, en la imposibilidad de llevar la cuenta tal como lo aconseja la ciencia?

He aquí el problema de más capital interés que hay que resolver y que su falta de solución es la que tiene condenado a esa grande y numerosa clase agrícola-ganadera a vivir como dije al principio de este artículo, entregada al azar, sin norma, sin faro y sin más guía que aquella de que si ha salido la cosecha a diez simientes se ha quedado en paz y si ha ganado ó se ha perdido, ó bien que sea otro mayor ó menor el tipo que se fome según los gastos y los productos de cada región ó de cada particular.

Este balance a ojo de buen cubero, suele ser el que induce al error en muchos casos y precipita al que en él incurre a perseverar el cultivo, que de año en año va mermando su capital, hasta que le coloca en una situación financiera insostenible que le obliga a abandonar la industria por falta de medios con que poderla seguir, haciendo el traspaso de su cortijo, malbaratando sus aperos y semovientes y encontrando como finalidad la pérdida ó merma considerable de su fortuna.

Y todo esto obedece no solo a la rutina en el modo de cultivar y abonar la tierra ó no abonarla nada, sino más principalmente al modo de caminar económicamente al azar y sin un plan, con presupuestos de gastos y de productos, que debe proceder siempre a toda empresa.

Difícil es formar estos presupuestos por una

fórmula de simple intuición sin tener establecida la contabilidad, única consejera del oportuno avance ó retroceso en la empresa, según que sus balances resulten beneficiosos ó perjudiciales.

Pero los que no pueden llevarla por las razones expuestas, ¿no han de conseguir sustituirla siquiera de un modo aproximado y por una fórmula que se aproxime a verdad?

Yo creo que la única fórmula para hacer un cálculo aproximado, por aquellos que no pueden llevar la contabilidad, es tomar la unidad de cultivo, para sobre ella formar el presupuesto de gastos y productos.—Fernando Llera, Abogado Agricultor.



ARGENSOLA

No es al mayor de los Argensolas al que se refieren nuestros apuntes de hoy, sino al menor, a Bartolomé Leonardo, que falleció el 25 de Febrero de 1631 en Zaragoza, siendo canónigo de esta ciudad y cronista del reino de Aragón, cargos que obtuvo por recomendación del conde de Lemos, su decidido y entusiasta protector, por los grandes méritos que atesoraba.

Bartolomé Leonardo Argensola nació en Barbastro el 26 de Agosto de 1561, y en la Universidad de Huesca estudió Jurisprudencia y Filosofía, y en la de Zaragoza historia antigua, elocuencia y griego, haciéndose sacerdote años después, por lo cual fué nombrado rector de la iglesia parroquial de Villahermosa. Poco tiempo más tarde, siguiendo los consejos de su hermano Lupericio, marchó con este a Madrid, viéndose entonces honrado con el cargo de capellán de la emperatriz doña María de Austria, y su hermano con el de secretario, hasta el fallecimiento de ésta.

Entonces se trasladaron a Valladolid, donde se hallaba la corte, y en ella estrecharon más los lazos de amistad que le unían al conde de Lemos, quien, como presidente del Consejo de Indias, encargó en 1606 a Bartolomé Leonardo, ya famoso como poeta y erudito escritor, la «Historia de la conquista de las Molucas», publicada tres años más tarde.

Al ser nombrado el conde de Lemos virrey de Nápoles, eligió para el cargo de secretario a Lupericio, y se hizo acompañar de Bartolomé, aunque contra la voluntad de éste, que se hallaba a la sazón en Zaragoza haciendo vida tranquila y retirada. Al fallecer en Marzo de 1613 Lupericio, Bartolomé regresó a España, y entonces fué cuando obtuvo la plaza de canónigo en la catedral de Zaragoza, además del nombramiento de cronista del reino de Aragón, viviendo, a partir de la toma de posesión de dichos cargos, dedicado a la literatura y al estudio de la historia, mereciendo citarse, entre las obras que en aquella época escribió, la «Primera parte de los anales de Aragón que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita desde 1516», so prendiéndole la muerte cuando más tranquilidad gozaba.

HERNANDO DE AGUVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

En el negociado de la Prensa en el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En nada se relaciona el telegrama dirigido por el ministro de la Gobernación a los gobernadores, con la Real orden circular publicada el día 20 del actual.

«Esta versa sobre el apoyo que prestarán las autoridades a quienes quieran testimoniar ante notario las operaciones electorales, y solo al celebrarse éstas tendrán efecto aquellos preceptos.

«El telegrama de ayer se refiere á los delegados que es preciso enviar en ocasiones á de terminados puntos para exigir el cumplimiento de servicios administrativos que eluden las corporaciones, fiando en la lenidad que impone el periodo electoral»

«Siendo tan distintas, claro es que la circular del día 20 es mantenida íntegra, no por amor propio sino por convencimiento de que el ministro cumple con su deber.»

—El pueblo de Mongarre (Lérida) ha sido casi totalmente destruido por espantoso incendio.

Las llamas han devorado cuanto había almacenado en las casas; la ropa, el dinero y los muebles de sus habitantes.

Han perecido muchos ganados.

—Comunican de Lisboa que ha zarpado de aquel puerto con rumbo á Cádiz el yate «Reina Amelia», llevando á bordo á la reina de Portugal.

—El Jurado, en la Audiencia de Madrid ha dictado veredicto de culpabilidad contra Vicente Gómez, que en la Plaza de la Cebada mató á su marido de un tiro, disparando el arma por detrás del guardia que á ambos esposos conducía á la delegación por haber promovido fuerte escándalo momentos antes.

La Sala la impuso la pena de muerte.

—Un despacho de Tánger comunica que han salido de Fez nuevos contingentes de tropas imperiales con objeto de apoderarse de Tazza.

Tiene el Sultán el propósito de que en cayendo en su poder aquella ciudad se la amuralle y guarnezca convenientemente, para que deje de ser como ahora el baluarte de la rebelión.

Parece que se tiene más confianza en el poder del dinero que en el de las armas para rendir á Tazza.

Se hacen negociaciones secretas para atraer á los jefes de los rebeldes.

—El gobernador de Pontevedra comunica al Gobierno en extenso despacho, un relato completo de los graves sucesos desarrollados en Vigo el martes de Carnaval.

El relato del gobernador es igual al que han hecho los corresponsales de la prensa.

Lo más interesante de la versión oficial es que el gobernador asegura que no está comprobado que se dieran los toques reglamentarios antes de disparar la guardia civil sobre los grupos.

Dice que mientras unos afirman que se dieron los toques de atención, otros lo niegan.

—Telegrafan de Cincinatti (Estados Unidos) que un formidable incendio ha destruido el Teatro de la Opera, en Pike.

—En el campo de Bota, término de San Andrés de Palomar (Barcelona) se ha cometido un terrible crimen.

Una mujer, acompañada de sus cuatro hijos, celebraba el «entierro de la sardina» merendando alegremente.

Presentóse el marido de la mujer de quien vivía separado, proponiéndola reanudar la vida conyugal.

Negóse á ello la mujer, y el marido furioso disparó los tiros, que no hicieron blanco.

El criminal sacó un arma blanca, y rechazando á los hijos que le pedían no matase á su madre, dió á ésta ocho tremendas puñaladas.

El parricida huyó. Su víctima falleció á los pocos momentos.

## EL SEÑOR MAURA

### Y SU CIRCULAR SOBRE ELECCIONES

Personas que han hablado con el ministro de la Gobernación atribuyen al Sr. Maura las siguientes declaraciones, inspiradas en los comentarios que ha sugerido la circular sobre materia electoral que publica la *Gaceta*.

«Siempre he visto, y estamos todos hartos de saber, que el mayor escollo que se ofrece á la voluntad electoral para llevar sus representantes legítimos á las Cortes es la falta de intervención, los obstáculos que las autoridades locales al servicio del caciquismo ponen á la investigación de los actos electorales. En las propias luchas que yo he tenido que reñir en veinte años de vida política, en las

campañas de actas que dentro de las Cortes he hecho siempre en todas partes he visto cómo es inútil que las leyes proclamen el derecho de las oposiciones á intervenir y su apelación á los notarios en cuanto la autoridad local que maneja la elección resuelve «diarse la manta á la cabeza», y echa á la calle cuando no mete en la cárcel á todo el que le estorba, resultando de ello las actas más vergonzosas, aquellas que siendo notoriamente graves por los amaños que las produjeron, han de aparecer limpias por falta de testimonios que los comprueben.

«Afirmo, pues, que esta circular, en que doy á la intervención notarial el apoyo de la fuerza pública, redimiéndola del capricho y del libre arbitrio de los Alcaldes y poniéndola por igual á la disposición de todos los candidatos, aunque en la lucha ostenten la significación más hostil ó más extrema respecto del Gobierno, es el eficaz instrumento que las oposiciones pueden apetecer para garantizar la lealtad de la contienda y la libertad del sufragio.

«¿Se censura, á pesar de esto, la circular? Pues una de dos: ó se hace por aquella santa rutina que manda censurar cuanto procede del Gobierno, ó paladinamente se confiesa que lo que van á luchar verdaderamente de oposición en las próximas elecciones son los candidatos adictos al Gobierno, y que cae por su base cuanto se dice que este ha hecho para asegurar á sus amigos la voluntad de las autoridades locales, contra cuyos posibles amaños se enderezan las reglas de esa disposición.

## ¿Cómo se puede prever el tiempo?

La última borrasca que ha cruzado el suelco francés, desde el Canal de la Mancha al Mediterráneo, ocasionando el pasado régimen de lluvias de nuestra Península, da carácter de actualidad á la previsión del tiempo.

Problema es este de capital importancia para la Agricultura y la Marina, y que la ciencia ha resuelto, con la cooperación del telégrafo, siempre que la previsión no se desee á largo plazo.

Pero los pronósticos del tiempo, científicamente deducida, requiere una no pequeña suma de conocimientos que no siempre puede exigirse al agricultor, y los instrumentos que éste tendría que utilizar, son delicados y de no sencilla interpretación su lectura.

Por tales razones, y mientras la elevación de nuestro nivel científico no convierta la meteorología en ciencia popular, creemos de utilidad recomendar el empleo de un sencillo aparato de poco coste y fácil manejo, y cuyas indicaciones suministran preciosos datos para defender los intereses agrícolas de las inclemencias del tiempo.

Todo el mundo puede construirse este sencillo aparato.

Para esto se elije un tubo de cristal de unos 30 centímetros de altura y 8 de circunferencia, cerrado por un extremo y abierto por el otro.

Se vierte en él la mezcla siguiente:  
Dos partes de alcanfor, una de nitrato de potasa, gota de sal de amoníaco; todo esto disuelto en alcohol puro. Se precipita parcialmente esta disolución, añadiéndole agua destilada ó de lluvia, hasta llenarlo casi, y queda así construido el aparato.

La extremidad superior del tubo puede quedar abierta ó cerrada.

Su instalación, por otra parte, requiere pocos cuidados, pues se reducen á fijar el tubo próximamente vertical, sobre cualquier muro. He aquí ahora las indicaciones que su observación pueden suministrar.

1.ª Si el precipitado de su disolución permanece en el fondo siendo transparente y limpia la parte superior del líquido, el tiempo será duradero.

2.ª Si el precipitado asciende y se ven pequeños cristales flotar en el seno del líquido, el tiempo tiende á cambiar, y se aproxima un régimen lluvioso.

3.ª Cuando el precipitado de la disolución alcanza toda la altura del tubo, afectando la forma de una rama, en que se hallan depositados diminutos cristales, apareciendo el líquido como sometido á débil fermentación, es de temer próxima tormenta ó fuerte racha de viento.

4.ª La región del fondo, donde comienza la cristalización, indicará además el sitio por donde aparecerá la perturbación meteorológica.

5.ª Las partículas de la disolución, flotando en la superficie del líquido, indicarán nieves y heladas.

6.ª Por el contrario, con tiempo caluroso y seco, la transparencia del líquido será constante.

Y 7.ª En todos los cambios del bueno al mal tiempo, el número de partículas cristalizadas demuestra la intensidad de perturbación.

Las indicaciones de este sencillo aparato son lo suficientemente precisas para conseguir el fin que el agricultor se propone, y si no son de una exactitud matemática, permiten prever el tiempo con una probabilidad de acierto prácticamente utilizable.

Rigel.

## NOTICIAS

Mañana habrá bailes públicos por tarde y noche en el Teatro Principal.

Ayer salió para Madrid donde ha sido destinado á su instancia, el que fué Comisario de guerra de esta plaza, Sr. Iglesias, á quien sustituye el Sr. Bringas.

Conforme habíamos indicado, en la noche del próximo domingo dará un baile el «Casino Abulense», costeando la piñata el elemento joven del mismo.

Se espera que el baile esté brillante y concurrido.

Por no tener aguardientes hay vinos de Pedro DOMEQ muy apropiados para los enfermos, como los han reconocido y acreditado diferentes congresos y reputadas eminencias médicas.

En Martín Muñoz de las Posadas, y por consecuencia de una cuestión, según dicen, ha sido herido de arma blanca, el vecino de dicha villa, Juan Lopez Rodríguez, de 30 años, resultando ser el autor del hecho Isidoro Alonso García, también vecino de Martín Muñoz y de 30 años de edad, quien fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposición de la autoridad judicial.

La Revista de Comisario del mes de Marzo, la pasarán el día primero del mismo, de doce á una de la mañana, los que se encuentren en esta plaza en comisión de servicio, excedentes ó con licencia.

La *Gaceta* ha publicado las bases para la redacción por concurso de un proyecto para la consolidación de los cuatro pilares que sostienen la cúpula mayor del templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se concederá en calidad de premio y pago de honorarios por la formación del proyecto la cantidad de 12.000 pesetas al autor del que resulte aprobado, quedando en libertad la junta de confiarle ó no la dirección de las obras y fijar en su caso los honorarios que por ella haya de percibir.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Anti-típico Luque*. Pídase en farmacias.

El Ministro de Gracia y Justicia estudia la cuestión de la usura en España y prepara un proyecto de ley que presentará á las Cortes con las reformas que estime necesarias en este asunto para evitar que los préstamos usurarios, causen los daños que al presente, por los abusos que se cometen.

Un real decreto que publica la *Gaceta* sobre modificación del reglamento del impuesto de utilidades, dice así en su parte dispositiva:

Artículo único. Queda derogada la prevención cuarta, artículo 37 del reglamento de 29 de Abril de 1902. Se computará como parte del impuesto que los Bancos y Sociedades deban satisfacer sobre utilidades, el importe de la contribución urbana pagado por el local que

ocupen sus oficinas durante el año á que la contribución se refiera. Cualquiera otra cantidad que dichas entidades ó compañías satisfagan en concepto de contribución territorial por el inmueble ó inmuebles de su pertenencia, no será deducible de los ingresos que hayan obtenido durante el año á que se contraiga la declaración jurada que sirve de base para la liquidación del impuesto.

Acaba de publicarse el cuaderno 104 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, y nuevamente sentimos viva complacencia en recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan importante obra.

Efectivamente, las modernas corrientes civilizadoras, no solo conceptúan útiles los estudios enciclopédicos, sino que los han elevado á tal preponderancia, que hoy nadie queda exceptuado de su conocimiento.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

## Robo escandaloso

En la pasada noche ha sido víctima de un escandaloso robo, por las circunstancias que en el concurrieron, el exalcalde de esta capital, nuestro estimado amigo D. Carlos Sánchez Pousa, el cual al penetrar en su casa, fué sujetado por tres hombres que estaban preparados en la calle, quienes puñal en mano, le maniataron y le taparon la boca, obligándole á descalzarse para que los criados no se enteraran.

Dos de los malhechores se quedaron en el portal con el objeto de evitar que nadie entrara en la casa. El otro que estaba enmascarado subió á las habitaciones con el Sr. Pousa, poniendo á éste en la precisión de entregarle la llave de una cómoda de donde le robó unas dos mil pesetas.

Después le ataron á los pies de una cama y se marcharon tranquilamente.

Cuando regresaron á su casa los hermanos del Sr. Pousa, se encontraron con aquel cuadro nada agradable.

**Needful.** Para el cutis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

La batalla de flores y serpentina, celebrada el domingo en el Parque de Madrid, la reproduce en su número del miércoles 25 el popular semanario *Nuevo Mundo*, publicando detalles gráficos interesantísimos de la agradable fiesta, como son las carrozas, coches, estudiantinas y máscaras premiadas, las tribunas, etcétera, etc.

También y entre otras notas de Carnaval, publica una información del baile de la Asociación de la Prensa en el Teatro Real, con las fotografías de las máscaras que más se distinguieron por sus disfraces.

El resto del número lo componen: El Jubileo del Papa.—Los Humbert ante los Tribunales franceses.—Inauguración del Círculo Democrático.—El supuesto anarquista Julián Barrios.—El regreso de la Reina, y varios trabajos artísticos y literarios.

Con este número regala *Nuevo Mundo* su tercer cupón de 20 céntimos, merced al cual pueden obtenerse 125 pesetas.

Las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Norte, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Medina del Campo á Salamanca, Salamanca á la frontera, Pontevedra á Santiago, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur de España, Zafra á Huelva, Alcantarilla á Lorca y Lorca á Baza, avisan al público que, por Real orden de 29 de Octubre último, han sido autorizadas para modificar la tabla de equivalencias que forma parte de la tarifa especial X, núm. 7, de pequeña ve-

locidad, estableciendo una densidad de 800 gramos por litro de petróleo, sin hacer distinción entre los refinados y los impuros, en vez de 810 gramos con que figuraban los primeros.

Fumadores, pedid papel Victoria. **EL CRIMEN DE RIOFRIO**

Nos complacemos en hacer constar que merecen una recompensa el sargento de la Guardia civil D. Alfonso Capilla y el cabo D. Manuel Sacristán, que tan eficazmente han trabajado para el descubrimiento de tan horroroso crimen, los cuales detuvieron á los autores y cómplices. Estos últimos fueron presos en Torrelodones y Vicalvaro.

**CONFIRMADO POR LA PRACTICA**

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elisir Estomacal de Suiz de Carlos*.

Movimiento de viajeros: Han llegado: de Madrid, D. Celedonio Sastre; de Navalperal (Cebreros), D. Mariano Bragado, y de Valladolid, D. Luciano Clemente Guerra y señora.

Han salido: para Madrid, D. Eduardo Iglesias, D. Felipe Juste y D. Francisco Rojas; para Barcelona, D. Ramón de Vega; para Valladolid, D. Vicente Godiño y señora; para Omedo, D. Casimiro Jiménez y para Sanchidrián, D. Claudio Pérez.

**BOLETÍN DEL DÍA**

Registro civil.—Día 26.—Nacimientos, Matías Damian Jiménez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 26.—868'08 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron siete lanares, con un peso de 58 kilogramos devengando un arbitrio de 2'90 pesetas.

**TRIBUNALES**

**Juicio por Jurados.**

A instancia del Fiscal y por acuerdo de la Sala ayer tuvo lugar la revisión de nuevo jurado de la causa seguida contra Lorenzo Benito, por expención en Arévalo de billetes del Banco de España falsos.

Terminadas las pruebas testifical y documental, por la tarde dieron principio los informes, estando encargado de la acusación el Abogado fiscal, Sr. Coloma, y de la defensa el Sr. Amat, que lo estuvo también en la anterior.

El Fiscal.—Señores jurados, aun cuan bien es cierto que el Tribunal de hecho ha dictado un veredicto de inculpabilidad, también lo es que el de derecho ha declarado culpable al procesado.

El Defensor.—Señor Presidente... El Presidente—Ruego al señor letrado...

El Fiscal.—Suplico que no se me interrumpa, pues me explicaré. Decía, señores jurados, que si bien el Tribunal de Derecho, cuyo fallo me es muy respetable, había dictado veredicto de inculpabilidad, no lo es menos que un Tribunal competente como lo es el de derecho, le había dictado de culpabilidad, puesto que acordó la revisión y aun cuando por distintos caminos iban buscando la justicia ambos...

El Defensor.—Señor Presidente encontrándome indispuerto siento mucho tener que manifestarle que me es imposible continuar en este sitio.

El señor Presidente.—Le parece al señor Letrado que se suspenda la sesión por algunos minutos?

El Defensor.—Como guste.

Se suspende y se reanuda á la media hora, continuando su informe el Sr. Coloma, limitándose á comentar las pruebas, y combatiendo luego la acusación el Sr. Amat.

Hecho el resumen por el Sr. Lecea, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El Fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, y la defensa la absolución.

La Sala dictó sentencia conforme á la petición del Fiscal.

El veredicto fué objeto de muchos comentarios y de encontradas opiniones.

Licenciado Calandria.

**OFICIAL**

GAZETA DEL 26.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto concediendo honores de Jefe superior de Administración á D. Ricardo Carraseo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subasta para la adquisición de 30 toneladas de sulfato de cobre.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales ordenes de personal, Nombramiento del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales de la Escuelas superior de Comercio de Valladolid.

Convocando á los opositores á las cátedras de Filosofía humana, vacantes en las facultades de medicina de Sevilla y Cádiz.



**MI ÚLTIMA CACERÍA**

Cansado de andar una calurosa tarde de Agosto por los áridos campos de la Mancha sin haber visto ni una pieza de caza, me eché á la sombra del único árbol que se divisaba en aquellos contornos. La fatiga y el relativo fresco que allí se sentía, me sumieron en un dulce sueño. De pronto me despertaron los alegres gorjeos de unos pajarillos; eran dos, y se perseguían por lo aires describiendo rápidos zig-zags, y lanzando sin cesar regocijados trinos.

Nada tan encantador como aquella pareja que tan graciosamente expresaba su dicha y su alegría, pero mis groseros instintos de cazador se sobrepusieron al encanto, y de un escopetazo rompí cruelmente el idilio: una de las aves cayó y la otra ahuecó el ala rápidamente.

—Esa que se va, es la hembra, murmuró junto á mi un pastor que había acudido al árbol en busca de sombra.

—¿En qué lo conoce Ud? le pregunté. —Cuando muere el macho, dijo, la hembra desaparece en seguida, y ya no vuelve: hay muchos...

—Calle Ud., que vienen más, le interrumpí. En efecto, sobre nuestras cabezas se cernía otra pareja, con los mismos trinos y los mismos juegos. Otro idilio, el eterno idilio.

Y... por segunda vez, interrumpí los alegres cantos del amor, con un disparo. Uno de los pájaros cayó; el otro remontó el vuelo sobresaltado, pero volvió inmediatamente, lanzando agudos y lastimeros trinos. ¡Qué canto tan triste! El animalito se revolvió en mil giros alrededor del cadáver de su compañera. Ningún temor le infundía nuestra presencia y parecía que para él, solo existía en el mundo su dolor. Entonces comprendí el alcance de mi crimen, con tardío arrepentimiento. Pero los incesantes vuelos y el desesperado piar del pobre viudo revelaban tal angustia, que resolví hacerle cesar: le disparé un tiro y me alejé profundamente disgustado y resuelto á no volver á matar más pájaros en mi vida.

Durante todo el camino resonaban en mis oídos los tristes cantos del pajarillo.

V. A.



Madrid 27.

**DEL INTERIOR**

**Muerte del doctor Giné y Partagás.**

A primera hora de la madrugada ha fallecido en Barcelona el doctor Giné y Partagás, catedrático y decano de la facultad de Medicina.

Había militado en el campo republicano, aun cuando últimamente vivía retraído de las luchas políticas.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba en Barcelona con grandes simpatías.

Era autor de varias obras de Medicina, y su nombre era muy conocido en toda España y aun en el Extranjero.

**En Tarrasa.—Aniversario de la huelga general.**

Comunican de Tarrasa que en el teatro Retiro se ha celebrado un mitin obrero con motivo del primer aniversario de los sucesos ocurridos en dicha ciudad durante la huelga general del año último.

Se pronunciaron varios discursos enalteciendo de la memoria de las víctimas de aquellos

acontecimientos y censurando la conducta de las autoridades, á cuya torpeza se atribuye lo ocurrido.

Existía el propósito de celebrar una manifestación después del mitin, para depositar varias coronas en la tumba de los que perecieron á consecuencia de aquellos desgraciados sucesos; pero el Alcalde la prohibió, ordenando el cierre del cementerio.

**DEL EXTRANJERO**

**Agitación en Argelia.**

Un despacho de Argel que publica *La Patria* dice que diecisiete indígenas, sobre los que pesaban mandamientos de expulsión, han sido nuevamente detenidos ayer en la región de Milaháh.

Con este motivo reina viva efervescencia en la provincia de Constantina.

Los colonos temen que los indígenas aprovechen el viaje del Presidente M. Loubet, y la concentración de tropas en Argel para crear agitación.

El Corresponsal.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 27 de Febrero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detalle rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 27.

En el mercado de hoy fueron nulas las operaciones por falta de compradores, siendo regulares las ofertas por parte de los vendedores.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43 y 43 25 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra. fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Salamanca.

Anteayer jueves, se ha celebrado el mercado de ganados de cerda y vacuno, habiéndose visto regularmente concurrido.

Cerdos para vida se han presentado más que en los jueves anteriores, habiendo regido los siguientes precios:

De 50 á 60 reales, según clase y carnes, al destete; de 65 á 70, de tres meses, y de 160 á 200, de diez y doce meses.

Cochinos cebados se han presentado unos 30, de diez á doce arrobas, de los que se han vendido algunos á razón de 55 reales una.

De ganado vacuno se ha presentado bastante relativamente, pero á causa de los altos precios se ha vendido muy poco.

Lo vendido para carne se ha cotizado á los siguientes precios:

Torneras de 90 á 95 reales arroba, y cotrales alrededor de 70.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.**

Domingo 1.º—San León.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa mayor el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral.

En las Parroquias Sermón y los cultos de Cuaresma.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoraciones los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás los de primer domingo de mes con Misa de comunión y por la tarde Procesión del Rosario.

En San Pedro, San Juan y la Capilla de las Nieves siguen los domingos de San José, siendo respectivamente el sexto, el quinto y el cuarto.

En la capilla de las Nieves comienza el mes de San José que se hará todas las días al anochecer.

En San Antonio á las tres y media de la tarde, Viacrucis solemne y en Santo Tomé igual ejercicio al anochecer.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente, donde al anochecer se rezará el Rosario según costumbre.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 27 de Febrero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	670'0	4'0	S.	Nuboso.
3 t.	669'0	11'0	SE.	Despejado.
Temperatura máxima á la sombra, 13'0				
Temperatura mínima, 0'0				
Temperatura máxima al sol, 29'0				
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0				
Evaporación id. id. 6'0.				

**TRABMULL**

**Imprescindible á las familias.**

Cura con seguridad y rapidez, confusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

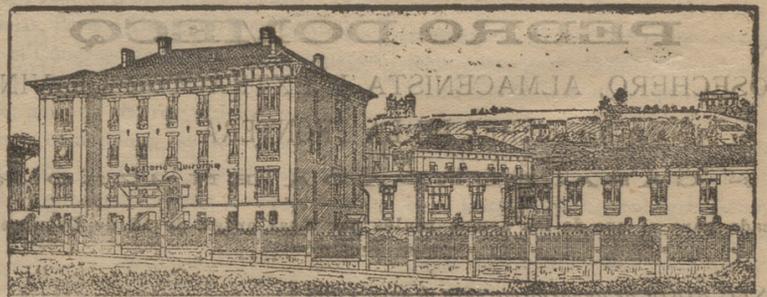
Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménz.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro del "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona**

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
**¡Una peseta el frasco!**  
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.  
En Avila en todas las farmacias y droguerías

## ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

## JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA POR LA CASA **GAL**

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.  
Administrador depositario: el Banco de Bilbao.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.  
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.  
Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.  
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.  
Seguros individuales contra la incapacidad permanente.  
Seguros ferroviarios á prima única.  
Agentes y Representantes en todas las provincias.  
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de "Pedro Domecco"

ne todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## Compañía Segoviana de Cerámica.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Ladrillos, tejas, baldosas y tubos mecánicos de todas clases y dimensiones. Ladrillos refractarios, aluminosos y mixtos. Productos de calidad inmejorable y á precios en competencia con todos los similares. Servirán pedidos y catálogos: en Segovia, el Director de la Fábrica D. Enrique Mompín y en Madrid el Representante de la Compañía, D. Eusebio González, calle de San Vicente números 8 y 10.

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.



## MAQUINAS DE VAPOR

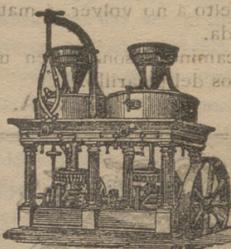
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión. COMPOUND Y TRIPLE EXPANSION

## CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

## RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

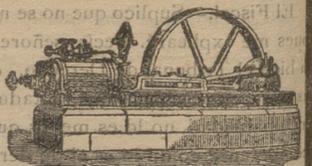
MOLINOS HARINEROS,

PRESNAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,

Poleas diferenciales,

CABRESTANTES, ASBESTOS,

GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELECTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Se vende presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prescriben diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá - Desconfiad de imitaciones.